



25N 2017 DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

CCOO-A y UGT-A, con motivo de la conmemoración del **25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las mujeres**, manifestamos nuestra más rotunda condena y repulsa a la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todos los ámbitos y a todos los niveles.

La **violencia de género constituye una de las más terribles lacras sociales**, que atenta contra los derechos humanos y contra el derecho fundamental a la igualdad y no discriminación por razón de sexo. Desde el 2003, **180 mujeres han sido asesinadas en Andalucía** a manos de hombres que decían quererlas. En lo que va de año, según cifras oficiales, ya hay **7 mujeres muertas por violencia machista en nuestra comunidad autónoma**, además de un menor, **8** menores en España a quienes han asesinado **padres maltratadores** que tenían el deber de protegerles.

Pese a que **nuestra Constitución proclama el derecho a la vida y a la igualdad**, y las normas de desarrollo legislativo prevén mecanismos de protección contra las conductas de violencia machista y sancionan las mismas, **dichas conductas siguen reiterándose de forma continua, año tras año**, sin que las estadísticas de los datos sobre violencia de género reflejen mejoría alguna ni avances en su erradicación.

Según los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial, en 2017 se registran **17.614 denuncias por violencia de género y 4.311 órdenes de protección en Andalucía**, un **41% menos de denuncias presentadas y un 48% de órdenes de protección con respecto a 2016**. A falta de algo más de un mes para que finalice el año,

llama la atención que haya casi **11.800 denuncias menos**, creemos que, además del miedo hacia sus agresores, las víctimas perciben que no serán suficientemente protegidas y desisten de denunciar.

Los fuertes recortes en derechos sociales y del gasto público durante los últimos años han supuesto un retroceso muy importante en el desarrollo de las políticas de igualdad de género y en la lucha contra la violencia machista, lo que está teniendo una repercusión en el incremento de esta lacra. Este hecho, junto con la necesidad de abordar la adopción de nuevas medidas, ante la gravedad de la situación, para eliminar déficits detectados tanto en el ámbito jurídico como en el presupuestario, en el judicial, policial, de servicios sociales, educativo, sanitario y en el laboral, nos ha llevado a la **reivindicación de la adopción urgente de un Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, conjuntamente con distintos estamentos de la sociedad, organizaciones de mujeres, sociedad civil y partidos políticos. Este pacto fue aprobado el pasado mes de septiembre en el **Congreso de los Diputados**, **hecho que consideramos positivo pero no suficiente**. Por ello, CCOO-A y UGT-A **demandamos la inmediata puesta en marcha del Pacto con el compromiso económico establecido y nuestra participación activa en la Comisión de seguimiento y evaluación de las medidas y acuerdos que se alcancen**.

La mejora de los derechos laborales y de protección social de las víctimas de violencia de género no han quedado suficientemente garantizados en este Pacto y **desde las organizaciones sindicales defendemos la necesidad de mejorar el acceso y el mantenimiento del empleo para estas mujeres, estableciendo un sistema de**



#NiUnaMenos

25N 2017 DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

protección social más adecuado que no las penalice y que les permita garantizar su independencia económica y su autonomía personal.

UGT-A y CCOO-A **denunciamos que el Plan para la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género que recoge la Ley 1/2004, no está funcionando adecuadamente**, y los datos de Andalucía así lo revelan:

En el año **2016 apenas se realizaron 145 contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia de género y sólo 114 en 2017**. Solo se llevaron a cabo **19** contratos de sustitución en 2016 y **39** en lo que llevamos de 2017. Sólo **491** víctimas percibieron ayudas para el cambio de residencia y apenas **32** han percibido ayuda económica por Violencia de Género.

Es por ello que desde CCOO-A y UGT-A demandamos que se dé una respuesta efectiva a los problemas reales con los que se enfrentan estas mujeres para acceder al ámbito laboral, así como que **se implementen nuevas actuaciones y medidas para la contratación y fomento del empleo de las mujeres víctimas de violencia de género**.

El acoso sexual y el acoso por razón de sexo son otra manifestación más de la violencia que se ejerce contra las mujeres y es por ello la **importancia de aplicar el Convenio de Estambul para el reconocimiento de derechos a todos los tipos de violencia contra la mujer**. Según un Informe publicado por la Agencia Europea de Derechos Fundamentales

en 2014, se estima que **entre 83 y 102 millones de mujeres en la Unión Europea han sufrido acoso sexual desde los 15 años**. En ese sentido, UGT-A y CCOO-A también demandamos una **norma internacional para erradicar la violencia de género en el ámbito laboral**, y exigimos al Gobierno de España el apoyo para la adopción de un **Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, contra la violencia sobre las mujeres** en los lugares de trabajo. También solicitamos que la Administración de la **Junta de Andalucía invierta recursos públicos** para combatir el **acoso sexual y acoso por razón de sexo en Andalucía**, entre los que demandamos el de asistencia jurídica gratuita para **las víctimas de estos acosos**.

CCOO-A y UGT-A **condenamos también la violencia sexual contra millones de mujeres y niñas en todo el mundo** y denunciamos los integristas religiosos y culturales que justifican la violencia sobre las mujeres, por lo que instamos a las autoridades y organismos responsables a actuar de forma eficiente y decidida contra todo tipo de violencia, trata y explotación sexual, mutilación genital, matrimonios forzados, exclusión y feminización de la pobreza.

Desde la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras de Andalucía **llamamos a la participación en las distintas movilizaciones** que las organizaciones de mujeres, sociales y sindicales, **convoquen el 25 de noviembre en todas las ciudades de Andalucía**, para manifestar nuestro compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres.